



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 249 de 2020 senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa “Juegos Intercolegiados Nacionales”

Artículo nuevo. Incentivos para los estudiantes representantes de las instituciones educativas: Cada niño, niña, adolescente y joven, que represente su institución educativa en cualquiera de las disciplinas deportivas mencionadas en los artículos anteriores, obtendrá incentivos en las áreas académicas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) correspondiente al grado que curse en su institución educativa, que le permita alcanzar los indicadores de logros en niveles no inferior a básico, sin perjuicio, que el estudiante lo obtenga o no.

Parágrafo primero: Los estudiantes que representen su institución educativa que hayan ganado en las fases regionales, recibirán media beca patrocinada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Deporte con ayuda de los alcaldes y gobernadores, para que realicen sus estudios profesionales en una universidad pública o privada de su Región. En aquellos lugares donde no hay universidad pública, se buscará la más cercana.

Parágrafo segundo: Los estudiantes que representen sus instituciones educativas, que han ganado la fase final nacional, recibirá una beca patrocinada por el Ministerio de Educación y Ministerio de Deporte para que realicen sus estudios profesionales en cualquier universidad pública o privada del país.

EDUARDO EMILIO PACHECO
Senador
Partido Colombia Justa Libres